

VIDA PROVINCIAL

El problema de los gobernadores civiles

IMPRESIONES DE UN VIAJE A ITALIA

EL PARENTESIS DEL FASCISMO

Desde que se implantó la República, Granada lleva varios gobernadores civiles. Si no hemos batido un record, nos ha faltado muy poco. ¿Y qué bien nos han venido con esa gracia? Podemos contestar rotundamente que ninguno. Todo lo contrario. Ese constante cambio en la dirección gubernativa de la provincia sólo ha servido para crear perturbaciones.

No vamos a ventilar ahora si los gobernadores que han regido la provincia durante ese tiempo, han sido mejores o peores. Aceptamos incluso que en el ánimo de todos ellos estuvo el deseo de acertar y la voluntad de hacer una labor útil. Pero es evidente que de esas gestiones rápidas y múltiples no podía esperarse ningún resultado provechoso. Y es también indudable que Granada no ha encontrado, por las causas que acaban de exponer, el gobernador civil que necesitaba. La escasa permanencia en el cargo no autoriza a esperar cosa distinta.

Consecuencia natural de todo esto, es el estado lamentable de la provincia. Los gobernadores se marchan antes de conocer el estado de los problemas provinciales y las aspiraciones de los pueblos. Apenas si hay nada convenientemente organizado. Apenas si está encauzada la administración de los Ayuntamientos. No se ha hecho labor útil en materia social ni se han marcado firmemente los cauces de la nueva política. Todo es inquietud y malestar. Si la vida provincial no ha llegado a un estado caótico, poco le falta. Pero las necesidades y las inquietudes de los pueblos siguen en pie.

En estas circunstancias deplorables, se va a nombrar para Granada el quinto gobernador civil. ¿No ha llegado la hora de que se piense seriamente, antes de hacer el nombramiento, en la situación del pueblo granadino y en las condiciones que debe reunir la persona que sea designada para regir nuestra provincia? La importancia de Granada y la gravedad de sus problemas, bien merecen que el Gobierno de la República se preocupe de enviarnos un gobernador con la capacidad necesaria para una gestión duradera y eficaz.

Sobre este punto interesantísimo hemos de expresar nuestra coincidencia con el contenido de un telegrama que los antiguos republicanos granadinos han enviado al ministro de la Gobernación y que insertamos en otro lugar de este número. Es indispensable que Granada tenga un gobernador republicano, que ame a la República, que sienta los problemas de la democracia y que esté dispuesto a imponer las normas del nuevo régimen. Sin estas virtudes esenciales, no se resolverá cosa alguna de provecho. Un gobernador que no sienta hondamente los ideales republicanos, más que una solución de gobierno es una perturbación para la marcha de la República. Y por eso es indispensable que la República seleccione a sus hombres para que estos hombres hagan cumplir con autoridad y fervor las leyes que dicta la República.

El problema de la vida rural depende principalmente de esa falta de espíritu republicano que hay en muchos hombres investidos de autoridad. Cuando se los dice que a este o aquel pueblo no ha llegado todavía la República, pensamos en la actuación ineficaz de los gobernadores civiles que no han tenido clara conciencia de lo que significa el nuevo régimen ni han hecho nada por el prestigio de las leyes republicanas. Y este es el problema que urge resolver. Por que la República debe llegar a todas partes. Y no se puede decir que fracasa la democracia en esta o aquella provincia cuando conservan el poder los antiguos caciques o los monárquicos adornados con el gorro frigio. Los que fracasan son los hombres que no saben o no quieren gobernar en republicano.

Hay que tener en cuenta estas observaciones a la hora de nombrar nuevo gobernador de la provincia de Granada. Vea el Gobierno lo que nuestra provincia es y lo que representa; observe la labor infuente aquí realizada por este frecuente cambio de gobernadores; tenga clara noción de los problemas aquí planteados... No podemos continuar así. Los problemas que en la provincia de Granada hay que encauzar y resolver exigen la presencia de un gobernador civil perfectamente capacitado por su fervor republicano y por su aptitud de hombre de gobierno, para afrontar la situación. Un gobernador, en fin, revestido con toda la autoridad de la República. Granada no puede seguir en manos de gobernadores fugaces.

El nuevo Gobierno chileno cumplirá los compromisos nacionales contraídos

Londres 8.—Telegrafían de Washington al «Times» que el nuevo Gobierno chileno no es tan socialista como se había dicho en un principio y que desde luego ha expuesto sus propósitos de cumplir los compromisos nacionales con el exterior.



En los jardines del Polo Jockey Club de Barcelona se celebra actualmente la Exposición Canina. Pero a la vista de esta linda muchacha que sostiene en la mano un perrito, diríase que la Exposición es más bien de mujeres bonitas adornadas con perros. En realidad, las exposiciones caninas sirven para que se exhiban las mujeres con esa especie de boa que es un perrito obediente.

LOS ANTIGUOS REPUBLICANOS Y EL GOBIERNO CIVIL DE GRANADA

Se ha dirigido el siguiente telegrama al ministro de la Gobernación: «Reunido grupo antiguos republicanos granadinos, que ni ocupan puestos ni emblemas cargos, se permiten rogar a V. E. que al designar nuevo gobernador esta provincia recaiga nombramiento en persona que sienta la República, que goberne conforme a las normas e ideales republicanos y haga que se respeten y acaten las leyes votadas por las Cortes constituyentes republicanas. Respetuosamente le saludan García Duarte, Lasaletta, Irigoyen, Hernández Ortiz, Puertas, Román Camacho, Del Barrio, Hurtado Rodríguez. (Siguen las firmas.)»

Siluetas del día

HARINA

«No han visto ustedes al señor Ramírez Caballero metido en harina? Pues hay que verle. Y hay que verle también. El señor Ramírez, tiene el espíritu práctico de la acción y el sentido heroico del lenguaje. Cuando se unen estrechamente la palabra y la actividad, la armonía es perfecta. Pues bien; el señor delegado de Abastos no es precisamente un hombre aficionado a los problemas harineros. No entraba habitualmente en la zona de sus inclinaciones personales la tremenda inquietud de los harineros, la zozobra de las cotizaciones, la preocupación de las cosechas, el dramatismo de las patatas, la tragedia perenne del pan. El delegado de Abastos es un hombre de pinceles. Tal vez ha utilizado las espigas como elemento decorativo de sus concepciones pictóricas. Tal vez es un enamorado de la estética de los pimientos, que como elemento artístico de un bodegón. Pero nada más. Y no es lo mismo pintar una espiga que transformarla en pan. Siempre se dijo filosóficamente que una cosa es predecir y otra dar trigo. Pues el señor delegado de Abastos anda por ahí desarrollando hábilmente la teoría de la harina convertida en pan. El trigo que tiende sobre los campos un tapiz de oro; la harina que llena las fábricas con su blanco; el pan que sale del horno para que el hombre lo conquiste con el sudor de su frente. Si el señor Ramírez se llevara bien con la Retórica y la Poesía, entonces un cántico, de esos que premian en la Sociedad Económica, al trepidar majestuosamente los trenes cargados de rubio cereal. Pero el señor delegado de Abastos es un hombre de pinceles. Su imaginación sueña con la belleza plástica de los paisajes campesinos y sus ojos se llenan de visiones rurales en plena recolección. Si estas cosas se pudieran resolver con unas pinceladas, el señor Ramírez se presentaría hoy mismo en el Ayuntamiento con ademán triunfador. Tendería sobre la pared un lienzo, cogería los pinceles, prepararía los colores y comenzaría a pintar cargamentos enormes de trigo, vagones gigantescos de harina, camiones llenos de pan, campos sembrados de apétirosas hortalizas. Y cuando en el salón de sesiones al guñ concejal de la oposición le interpellara sobre el problema de los abastecimientos, el señor Ramírez no tendría que reconciliarse con la Retórica para pronunciar un discurso de otros vientos. Se limitaría a exponer el lienzo ante los ojos de los concejales para demostrar que el problema de las subsistencias estaba artísticamente solucionado. Y entonces habría que darle un voto de gracias.—C.

Un manifiesto de la Unión Nacional de funcionarios civiles

Madrid 8.—La Unión Nacional de funcionarios civiles ha dirigido hoy un manifiesto al país relacionado con el proyecto de Estatuto para funcionarios.

Hace presente que al proponer dicha entidad un Estatuto para todos los funcionarios, no tiene otra finalidad que el evitar las desigualdades de trato existentes, así como las postergaciones a que continuamente vienen siendo sometidos estos trabajadores.

LA MODA PRACTICA es la revista más económica

INFORMACION MUNICIPAL

Continúa abastecida de harinas la ciudad. Las colonias escolares. El grupo escolar de las Eras de Cristo. Comisión de Gobernación

Al mediodía el alcalde recibió en despacho oficial a los periodistas. Nos manifestó que la ciudad estaba abastecida de harinas. Habían llegado de Pedro Martínez sesenta sacos de dicha mercancía y en la noche anterior dos camionetas con otra remesa importante de Guadix. El fabricante señor Gómez Mateos le entregó 120 sacos a los panaderos de la ciudad y la fábrica del señor Hernández Gómez no molidió ayer, por hallarse en la limpia del trigo molido y otras operaciones preparatorias.

—Y nos quedará mucho tiempo de estar metidos en harina, señor Yoldi.

—Ese es el resto del mes. El problema ya no ofrece gravedad y se va resolviendo, claro está, con unas dificultades.

—Me ha telefonado—añadió el señor Yoldi—el alcalde de Baza que le remitirán dos vagones de harina, pero que no se recorra mucho a las distancias del pueblo, pues allí también hay escasez del producto.

Por la noche los periodistas abordaron al alcalde en los pasillos del Ayuntamiento para informarse sobre la reunión anunciada de la Junta de Economía.

El señor Yoldi dijo que la reunión no se había celebrado por falta de número.

Después nos habló del trigo arrojado.

—Interesa que digan ustedes, que el trigo, aunque de mayor fuerza que el nacional, es de calidad muy inferior. En los análisis realizados en los trigos llegados recientemente a Granada, han sido encontrados granos de cebada.

Nos anticipó algo sobre la reunión que celebraba en aquellos momentos la Comisión de Instrucción pública—que consignamos más abajo—y, a propósito de escuelas, dijo el señor Yoldi que había dado el contrato del grupo escolar que se construye en las Eras de Cristo para que continuasen las obras. Estas han comenzado y probablemente para el otoño próximo estarán terminadas.

A las ocho de la noche se reunió la Comisión de Instrucción pública. Asistieron los señores Saldaña, Pardo, Romero de la Cruz y Rosi.

Se trató de la organización de la

colonias escolares, cambiándose impresiones sobre la cuestión. La Comisión de Instrucción pública calcula en unos 500 los niños que integran las colonias escolares de este año. Los pequeños serán repartidos entre los pueblos de Viznar, Alfázar y Almuñécar. Se tendrá como en el año anterior, una norma rigurosa en cuanto al envío de los pequeños, que habrán de estar verdaderamente necesitados de salud, para lo cual serán sometidos a un detenido reconocimiento médico.

Se ha reunido la Comisión de Gobernación, despachando asuntos varios.

Se acuerda denegar la petición formulada por el personal de arbitrios sobre aumento de sueldos y otros extremos, pues significamos esto una modificación presupuestaria, entendiéndola la Comisión que esas demandas solo podrían estudiarse al confeccionar otro presupuesto.

Se acordó a la petición de jubilación hecha por el sujeto de la guardia municipal señor Serrano, por enfermedad que le impide seguir prestando servicio.

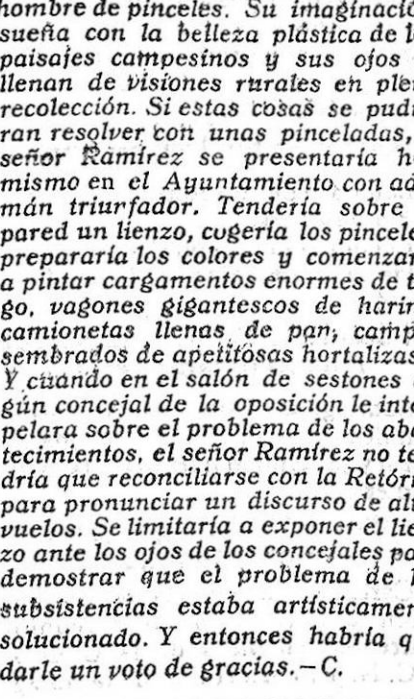
También se accedió a una petición formulada por los funcionarios municipales y relacionada con la plaza sacada a concurso de recaudador de impuestos, en el sentido de que si el cargo recayera en un funcionario del Ayuntamiento no se le computarán los años de servicios a los efectos de la jubilación.

No se accede a la rebaja de la fianza para los funcionarios concursantes.

Los "cavernícolas" españoles coinciden en Tolouse con los legitimistas franceses

Bayona 8.—En Tolouse coincidieron ayer más de cien tradicionalistas españoles con los legitimistas franceses, para tratar de resolver definitivamente el problema de la descendencia legítima a la que fue corona de España.

La mayoría de los reunidos se decidió por la legitimidad de don Carlos de Este y a unos otros por don Juan, hijo del último de los borbones españoles.



El señor Sol, ex gobernador civil de Sevilla, se posesiona de la dirección general de prisiones.

EL SEÑOR SOL, EX GOBERNADOR CIVIL DE SEVILLA, SE POSESIONA DE LA DIRECCION GENERAL DE PRISIONES

Madrid 8.—A la una de la tarde tomó posesión del cargo de director general de Prisiones don Vicente Sol, ex gobernador civil de Sevilla, dándose la señorita Victoria Kent.

El acto se hizo sin ceremonial alguno.

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECIONA DOS EDICIONES DIARIAS

Sobre lo tratado en la reunión de ayer en el Ayuntamiento, la representación patronal nos envía la siguiente nota:

«A las diez de la mañana se ha verificado la reunión entre obreros y patronos. El señor delegado del Trabajo propuso suspender las negociaciones hasta la llegada de un delegado que enviaba el Gobierno con este fin, oponiéndose a ello los obreros, alegando la demora que eso podría suponer. También el señor delegado propuso reducir el número de representantes de ambas partes a cinco patronos y cinco obreros, a lo cual accedieron los patronos, nombrando seguidamente su representación. Los obreros exigieron para acceder a tal cosa que se considerasen válidos los acuerdos habidos en anteriores reuniones con los pequeños propietarios, y de los cuales había dado cuenta la Prensa, pidiendo también, como segunda condición, que no se ordenase la suspensión en toda la provincia de las faenas agrícolas que se estuviesen realizando. En vista de que no se accedió a tales deseos, la representación obrera abandonó el local.

El señor delegado levantó la sesión después de declarar anuladas las negociaciones hechas hasta el día».

En el Gobierno civil

Cuestiones de los pueblos. El problema de Ventas de Huelma. Un conflicto en Huélagos. La dimisión del señor Aguilar

Estuvieron en el Gobierno para conferenciar con el señor Aguilar, el alcalde y una comisión de vecinos de Lanjarón, que iban a hablar sobre asuntos de aguas.

También estuvieron el alcalde de Benamarell, el de Alamedilla y varios concejales de este pueblo, y el alcalde de Peligros; pero éstos no pudieron ver al señor Aguilar porque se encontraba dedicado a la firma y a despachar asuntos de trámite.

El gobernador no había recibido contestación a los telegramas que dirigió a los ministros de Trabajo y Gobernación sobre las dificultades para la siembra en Ventas de Huelma, y en otros puntos de la provincia.

Verdad—decía el señor Aguilar—que no hay mejor contestación que el envío inmediato del delegado especial que intervenga en estas cuestiones, como se ha apresurado a hacer el ministro correspondiente.

Y de estas o parecidas dificultades para segar las cosechas, nos citó el gobernador un nuevo caso del que se había tenido noticias en el Gobierno.

Ha ocurrido éste en Huélagos, donde el propietario don Diego Cobos, que necesita de 240 obreros a 300, para las operaciones de la siega de la cebada en sus fincas, pidió el envío de dichos obreros a la Sociedad del pueblo, y ésta sólo le mandó 35 individuos, la mayoría de los cuales no eran segadores, ni sabían nada de estas operaciones.

Reclamó nuevamente al presidente de la expresada Sociedad obrera el envío de los operarios que necesitaba, y que éstos fueran adecuados a la faena que había de realizarse, y el citado presidente le ha negado el envío, y no accede tampoco a ninguna de las peticiones que se le hacen.

El gobernador se ha apresurado a poner este nuevo caso en conocimiento del delegado especial para que resuelva, y el mencionado delegado ha citado en seguida al alcalde del pueblo, al propietario en cuestión y a la representación obrera.

Han quedado solucionadas las huelgas que había en los pueblos de Alfázar y Huélagos, reanudándose el trabajo en los campos de dichos pueblos.

No tenía el gobernador noticia al

guna sobre la dimisión que tiene presentada del cargo, ni había conseguido ponerse en las 48 horas últimas al habla con el ministro de la Gobernación, requerido éste por las múltiples ocupaciones más penosas de su cargo.

De Güéjar Sierra se han dirigido telegramas al ministro de la Gobernación y a don Alejandro Lerroux, abogando porque no se acepte la dimisión del gobernador señor Aguilar.

Dicen así los telegramas citados: «Ministro Gobernación. Fuerzas vivas Güéjar Sierra, respetuosamente ruegan V. E. pida gobernador Granada retire dimisión por estimar su gestión altamente beneficiosa para la provincia».

Alejandro Lerroux. Partido radical Güéjar Sierra, reiterándole adhesión ferviente rueganle pida gobernador Granada Aguilar Rodríguez retire dimisión cargo gobernador, por estimar su gestión beneficiosa austera y digna, frente provincia».

Parecidos telegramas se han enviado al Gobierno de Zújar y otros puntos.

HA LLEGADO A GRANADA UN DELEGADO ESPECIAL DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

AYER COMENZO SUS GESTIONES PARA RESOLVER EL PROBLEMA DE LAS BASES DE TRABAJO EN LA PROVINCIA

A las nueve de la mañana llegó ayer de Madrid un delegado especial del ministerio del Trabajo, el señor don Fernando Rodríguez Torres, que viene a intentar resolver el conflicto planteado con motivo de la diación en aprobar y fijar las bases del trabajo en la provincia.

Apenas llegó estuvo en el Gobierno, conferenciando con el Sr. Aguilar, que lo puso en antecedentes sobre el asunto, y en seguida marchó, ya orientado, a realizar diversas gestiones.

Citó inmediatamente a los patronos y representantes directivos de la Unión Agraria para una entrevista que se celebró al mediodía y primeras horas de la tarde en el Gobierno civil, y para últimas horas de la tarde tenía citados a los obreros.

Saludamos a dicho señor, en las primeras horas de la tarde, y nos dijo que no podía hacer nada sobre el asunto ninguna manifestación y si decir solo que venía enviado por el ministerio del Trabajo, en vista de la urgencia del caso.

Confirmando que había celebrado una conferencia con los directivos de la Unión Agraria, pero se negó a hacer manifestaciones sobre el resultado, diciendo aplazaba hablar de este asunto, por lo menos hasta pasadas 24 horas, y que tuviera tiempo para seguir realizando otras gestiones.

También nos confirmó que había citado a los obreros para otra conferencia, por la tarde.

Nos dijo también que venía por primera vez a Granada, la que no conocía, y que dada la urgencia del caso había comenzado rápidamente las gestiones de avenencia.

Nueva reunión en el Ayuntamiento

A las diez de la mañana de ayer continuó en el Ayuntamiento la discusión de las bases de trabajo agrícola, bajo la presidencia del delegado regional del Trabajo, señor Comino.

Como en anteriores días, patronos y obreros deliberaron ampliamente, sin aprobarse base alguna.

Los representantes obreros pidieron la aprobación de todo lo discutido hasta ahora, alegando que si así no se hacía abandonaban sus faenas.

Los patronos no aceptaron la propuesta, y en vista de ello marcháronse de la reunión los obreros.

La clase patronal designó una comisión para que la representase en las discusiones, integrada por don Francisco Sánchez González, don José Cuenca Reyes, don Manuel Pertinax, don Eduardo Vázquez Reyes, don José L. Jiménez, y de suplentes a los señores Molina Martínez, Benavides Chacón, Ballejos Martínez y Jiménez Vilchez.

Esa comisión y los representantes de la Federación de Sindicatos, cambió impresiones por la tarde en el Ayuntamiento para preparar los debates para la reunión que hoy, a las diez de la mañana, tendrán en el Ayuntamiento patronos y obreros.

Una nota de la representación patronal

Sobre lo tratado en la reunión de ayer en el Ayuntamiento, la representación patronal nos envía la siguiente nota:

«A las diez de la mañana se ha verificado la reunión entre obreros y patronos. El señor delegado del Trabajo propuso suspender las negociaciones hasta la llegada de un delegado que enviaba el Gobierno con este fin, oponiéndose a ello los obreros, alegando la demora que eso podría suponer. También el señor delegado propuso reducir el número de representantes de ambas partes a cinco patronos y cinco obreros, a lo cual accedieron los patronos, nombrando seguidamente su representación. Los obreros exigieron para acceder a tal cosa que se considerasen válidos los acuerdos habidos en anteriores reuniones con los pequeños propietarios, y de los cuales había dado cuenta la Prensa, pidiendo también, como segunda condición, que no se ordenase la suspensión en toda la provincia de las faenas agrícolas que se estuviesen realizando. En vista de que no se accedió a tales deseos, la representación obrera abandonó el local.

El señor delegado levantó la sesión después de declarar anuladas las negociaciones hechas hasta el día».

CLINICA DENTAL

A. LAGO

Dr. Médico Dentista

De 11 a 1 y de 3 a 6. Reyes Católicos, 26

Un niño atropellado por un automóvil

En el Callejón de Santo Domingo fue atropellado ayer por el automóvil de esta matrícula, número 3.253, que conducía el chófer José Navarro, el niño de ocho años Luis Roda Guirao, que vive con sus familiares en Callejón de la Sierra 7.

El mejor resultado con lesiones de pronóstico reservado, que le fueron curadas en la Casa de Socorro. Una vez asistido pasó a su domicilio.

El conductor del coche fue presentado en la Comisaría de Vigilancia, donde quedó en calidad de detenido.

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICION DE LA TARDE

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se celebra con bastante agitación sesión secreta para tratar del suplicatorio contra el Sr. March

Y se le autoriza para que pueda defenderse desde los escaños

Madrid 8.—A las cuatro de la tarde se abre la sesión del señor Besteiro. Se entra en el orden del día. Se aprueban varios proyectos de ley.

Continúa el debate sobre el proyecto de Reforma Agraria.

El señor Pita Romero hace un estudio del proyecto desde el punto de vista de la agricultura galega.

El señor Fernández Clérigo examina la expropiación de la tierra y aplaude sin reservas la orientación del dictamen.

Combate la teoría del señor Sánchez Román relativa a impuesto progresivo sobre la renta rústica.

El señor Velasco se muestra conforme con el señor Fernández Clérigo, combatiendo la expropiación por extensión.

Se suspende este debate, dándose lectura a un voto particular del señor Rey Mora, en el que expone que la Comisión de Suplicatorios, en el referente al señor March, carece de los antecedentes necesarios para tratar este asunto.

El presidente de la Cámara suspende la sesión ordinaria para entrar en la secreta, significando que a la misma asistirán dos taquígrafos dada la importancia que tiene.

El señor Besteiro anuncia que se iban a discutir los dictámenes en los suplicatorios referentes a los señores March y Calvo Sotelo, pero antes tiene que dar cuenta a la Cámara de un telegrama que ha recibido de Calvo Sotelo.

En el texto de dicho despacho dice que la Cámara francesa acaba de perdonar a cuatro comunistas y la nuestra, para sonrojo de los diputados españoles, no le concede a el derecho de venir a España garantizando su libertad.

También se lee una carta del señor Gil Robles, pidiendo que la sesión sea pública, y otra del señor March solicitando asistir a la sesión para defenderse y ofreciendo retirarse de la Cámara en el momento de ser juzgado.

El señor Besteiro dice que las sesiones tienen que ser secretas hasta tanto que la Cámara adopte acuerdo, y por consiguiente no se puede acceder a lo solicitado. A este efecto invita al señor Gil Robles para que defienda su criterio y así lo hace, con brevedad.

Al preguntar el presidente si se acepta la propuesta, hacen uso de la palabra los señores Rodríguez Pérez, Bañón y Pita y de conformidad con la mayoría se acuerda que la sesión sea secreta.

Se pasa inmediatamente a tratar de la presencia o no en el salón de sesiones del señor March.

El señor Besteiro hace saber que el Reglamento concede ese derecho a todos los diputados, pero como el actual Parlamento se considera incompatible con el señor March, el asunto se somete nuevamente a la consideración de los diputados para que adopten la resolución que tengan por conveniente.

El señor Baeza Medina se opone, diciendo que, puesto que el señor March es incompatible con la Cámara, no puede ocupar un escaño de la misma.

También se expresa en análogo sentido el señor Anzó.

El señor Meura pronuncia un discurso defendiendo el derecho del señor March, ya que cree que por encima de la incompatibilidad existe el supremo derecho de la defensa.

Dice que no es conveniente con los diputados lo que solicita el señor March, sino comparecer ante el tribunal, que en este caso es la Cámara, para defenderse de los cargos que se le imputan.

Puesto a votación el asunto, se acuerda por mayoría la asistencia del señor March a la sesión con el voto en contra de los radicales, socialistas y muchos socialistas, haciéndolo a favor el diputado señor Galarza y otro, exponiendo las razones que tienen para hacerlo así.

Acompañado de los señores Alemany y Arroyo entra en el salón de sesiones el diputado señor March, que toma asiento en los escaños.

El señor Rey Mora pide nuevamente que el suplicatorio vuelva de nuevo al seno de la Comisión, fundándose en que en el dictamen se acusa al señor March del delito de inducción a la sedición sin antecedentes bastante para ello.

El señor Cordero Bell, uno de los auditores, dice que ha estudiado con detenimiento el asunto y está en el deber de manifestar que la declaración del señor March ante la Comisión le impresionó, no sólo por sus exculpaciones, sino por los ataques que dirigió a un miembro del mismo.

(El señor Galarza pide la palabra.)

El señor Pozo Juneja pide que se oiga al señor March, que no está presente en esta discusión.

El señor Canales interrumpe, diciendo: Claro, como que así oye su defensa.

El señor Cordero Bell: Quien diga eso es un canalla.

El señor Canales replica vivamente rechazando la ofensa y centuplicando la palabra canalla contra el anterior diputado.

Se promueve un formidable escándalo, increpándose los diputados desde unos bancos a otros, logrando al fin el señor Besteiro restablecer el orden.

Terminado el incidente, el presidente invita al señor March a que haga uso de la palabra, pero se opo-

ne el señor Galarza, quien dice que estando discutiéndose el voto particular no debe permitirse, y que una vez terminado puede llamarse al señor March para que se defienda.

El aludido diputado abandona el salón acompañado de varios amigos y periodistas.

El señor Cordero Bell continúa en el uso de la palabra, exponiendo que en vista de los ataques que el señor March dirigió a un miembro de la Comisión de Responsabilidades, éste debe hallarse en la Cámara.

Habla a continuación de la intervención del señor Galarza desde el puesto de director general de Seguridad, expresando que por aquella época fue encomendado al policía Honorio Inglés una comisión reservada, para Orán, con el fin de investigar ciertos actos del señor March y que tuvo conocimiento de posteriori en conversación mantenida entre el señor Galarza y el citado policía éste dijo al primero las siguientes palabras: «Yo no tengo más remedio que decir la verdad».

Pide que se declare nulo todo lo actuado en relación con la parte en que intervino el señor Galarza.

Alude a los señores Royo Villanova y Centeno, y pide venga a la Cámara el expediente, y sobre todo la parte que se refiere a las declaraciones expresadas y que sea la Cámara la que estudie el asunto.

Pregunta dónde puede considerarse delito como inducción.

Lee el voto particular sobre el asunto presentado a la Comisión.

El señor Azorín manifiesta que con todo esto lo que se pretende es dar nuevas largas al asunto.

Agrega que se oyó dos veces al señor March en la Comisión de Suplicatorios una petición del diputado Rey Mora y otras dos en las Comisiones de Responsabilidades y Suplicatorios.

Después de todas estas declaraciones se ha encontrado sobrada materia de responsabilidad.

Existe el cohecho, probado por las dadas, al conseguir con ellas un informe favorable para la concesión que se le hizo del monopolio de tabacos.

Afirma que la Comisión tiene sobrados documentos de prueba para sostener la acusación contra el señor March.

El señor Rey Mora niega tales afirmaciones.

El señor Azorín replica ser cierto cuanto ha expuesto anteriormente, significando que cuando todos estos documentos le fueron presentados al señor March, entre ellos algunos del ex diputado Primo de Rivera, los reconoció como auténticos.

Se lamenta a continuación de que en la Cámara no esté presente el señor March tan ilustre como Jiménez Asúa, para que pueda ilustrar a los diputados del alcance y trascendencia que en el orden penal puedan tener los citados documentos.

El señor González López explica el alcance de la definición y consecuencia y reconoce que existe el delito de que se acusa al señor March.

No se muestra conforme con lo expuesto por el señor Rey Mora de que haya un nuevo aplazamiento, sino que se juzgue la cuestión.

El presidente de la Cámara acuerda suspender la sesión para reanudarla a las nueve de la noche.

Se reanuda la sesión secreta

Madrid 8.—A las diez de la noche se reanuda la sesión secreta, presidiendo el señor Besteiro.

La Cámara aparece llena de diputados.

Los pasillos hallanse animadísimos.

Uno de los primeros en llegar al salón es el señor March.

El señor Galarza pronuncia un extenso discurso, refiriéndose al voto particular del señor Rey Mora.

Interviene el señor Cordero Bell.

El señor Rey Mora rebate los argumentos del señor Galarza y dice que de la Comisión de Responsabilidades no han aparecido las cartas aludidas por el señor Galarza.

Este replica que la Comisión de Responsabilidades envió a la de Suplicatorios cuantas pruebas creyó pertinentes, y si no envió más fue porque no se le pidió.

El señor Pérez Madrigal, por la Comisión, contesta diciendo que la Cámara debe sustraerse de todo pre-

juicio y tratar el asunto con absoluta libertad y espíritu de justicia.

Añade que cuando el señor March fue a presentar ante la Comisión de Responsabilidades un acta notarial, lo hizo en forma que denotaba la seguridad que tenía de que el asunto se habría de resolver favorablemente.

El señor Pérez Madrigal se expresa en términos tan claros y sencillos, que varios diputados, en un inciso que hace el orador, en el que dice: «Y conste que no soy abogado...», le replican: «Pues merecía S. S. serlo».

El señor Cordero Bell dice que no acusó al señor Galarza, sino que se limitó a pedir que se inhibiera la Comisión por las acusaciones contra el dirigidos.

El señor Royo Villanova recuerda que la primera vez que intervino en el Congreso el año 10, fue para defender al señor Rodríguez Soriano.

Analiza los hechos en relación para fijar el delito que se señala y sobre la prevaricación en los petróleos, que defienden los socialistas. (Continúa la sesión.)

Reunión de la minoría radical

Madrid 8.—Esta tarde se reunió en una de las secciones del Congreso la minoría radical, tratando sobre el Est. tut. de Cataluña.

El señor Lara dió cuenta de que la Comisión de Estatutos había aceptado la propuesta de la minoría, que afecta al artículo cuarto.

También había sido aceptado el voto particular formulado por el señor Rey Mora referente al uso del idioma vernáculo, sin perjuicio de utilizar en actos oficiales y cuando se crea necesario al idioma castellano.

También se ha aceptado otro voto particular de la Memoria referente a los derechos individuales de los ciudadanos, que serán los fijados en la Constitución.

En el artículo octavo se acordó aceptar una enmienda presentada por el señor Izanzo, proponiendo que la frase «Ciudadanos catalanes» se constituya por la de «los efectos del régimen autónomo, serán ciudadanos catalanes».

Primero, los nacidos en Cataluña y segundo los que tuvieron dos años de residencia en territorio catalán.

Verano

Cádiz

Clima encantador, fiestas originales y artísticas. El verano más delicioso y económico para los andaluces. La playa de las mujeres bonitas

COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS AYUNTAMIENTO DE CADIZ

El vecindario se opone a que tome posesión un concejal interino, y al protegerle la Guardia civil, resulta un muerto y varios heridos

León 8.—Esta mañana se recibieron noticias del pueblo de Benza dando cuenta de haberse desarrollado graves incidentes entre el vecindario y la fuerza pública, de resultas de los cuales hubo un muerto y varios heridos graves.

Aunque todavía no se poseen detalles relacionados con este asunto, parece ser que en la mañana de hoy iba a tomar posesión un concejal recientemente designado por el gobernador civil, designación que no era del agrado del vecindario.

Este se opuso a que se cumpliera la disposición gubernativa, para lo cual se situó en la plaza frente al Ayuntamiento, exteriorizando su protesta.

La Guardia civil intentó disuadir a los protestantes, pero éstos, lejos de obedecer, continuaron sus manifestaciones, surgiendo inopinadamente una explosión, de la que resultó muerto un vecino y heridos otros varios de gravedad.

Los ánimos se hallan muy excitados y se teme ocurran serios desórdenes, habiéndose concentrado más fuerza.

Camisetas para Verano

Medias y Calcetines

y toda clase de artículos de punto de FABRICACIÓN PROPIA

ENCONTRARA el mejor surtido en altas calidades y precios mínimos en

Mataró Industrial

Fábrica de Géneros de Punto

Gran Vía, 29 Tel. 2028

Ventas al por Mayor y Detall

José Sánchez Joire

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VÍA, 13, 1.

De once a una y de tres a cinco



La mosca infecta los alimentos con los microbios de la tifoidea, de la disenteria, de la tuberculosis. El mosquito puede inocular fiebres mortales con su aguijón acerado. La pulga propaga la peste bubónica... Póngase en guardia contra todos los insectos, enemigos mortales del hombre. Máteles en seguida.

El medio rápido y seguro de matar las moscas, los mosquitos y todos los insectos, es pulverizar FLIT, insecticida famoso en el mundo entero.

Exija siempre el soldado sobre el bidón amarillo con franja negra. No se vende a granel.

Si el bidón no está precintado, recházelo, no es FLIT

Por mayor: BUCHETS HERMANOS Y Cia., Cortes, 301-A, Barcelona. Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vizgo, Gijón, Palma M.

Información de provincias

En una fábrica de Egorrieta se produce una formidable explosión, resultando un obrero muerto y varios heridos

Bilbao 8.—Esta mañana se registró una formidable explosión en la fábrica de Egorrieta.

Resultaron un obrero muerto y cinco heridos.

Quedaron rotos casi todos los cristales de la fábrica de Euskalduna.

Los técnicos no se explican las causas de la explosión.

Coacciones e incidentes

Cartagena 8.—El paro continúa siendo general.

Se han registrado algunos incidentes a causa de las coacciones de los huelguistas.

Mejora la huelga en Lugo

Lugo 8.—La tranquilidad renace por momentos.

El comercio ha abierto.

Ha sido detenido el Comité de huelga.

En Santiago la situación sigue siendo estacionaria

Santiago de Compostela 8.—Los Sindicatos mantienen la huelga general y pretenden paralizar la vida comercial.

Continúa la huelga general en Cartagena

Cartagena 8.—A las doce de la noche anterior terminó la reunión entre los elementos de la U. G. T. y C. N. T., para tratar de la huelga que mantienen.

Entre los acuerdos adoptados figura el de requerir al gobernador civil de la provincia para que se persone en esta población y convoque a una junta entre las representaciones de Ayuntamiento y fuerzas vivas, para que ofrezcan soluciones pues en caso contrario y con un plazo de 48 horas para hacer estas gestiones, continuará el conflicto.

Estas decisiones fueron comunicadas al gobernador civil y al alcalde, esperándose que el conflicto entre en un período de franca solución.

La U. G. T. de Lugo acuerda ir también a la huelga

Lugo 8.—Ayer se celebró una reunión por los elementos obreros afectos a la U. G. T., para tratar de la huelga que mantienen los compañeros ferroviarios.

Al acto asistieron también algunos elementos de la C. N. T., a los que se les concedió voz, pero no voto.

Después de amplios debates, se acordó ir al paro hoy a las once de la mañana por solidaridad y hasta que se solucionen los conflictos de El Ferrol.

Detención de un comunista con planos misteriosos

Bilbao 8.—Hoy ha ingresado en la cárcel el comunista Martín González, en cuyo poder halló la Policía planos misteriosos del antiguo fuerte militar de Serantes.

Sobre este asunto se han dado órdenes secretas a las autoridades militares.

HOPITAL VICHY CELESTINS (estómago) GRANDE-GRILLE VICHY CHOMEL (riones) Son las aguas minerales naturales más superiores y las de mejores resultados tomadas a domicilio. Insustituibles para la mesa.

DISPOSICIONES OFICIALES

Los libros de estudio y lectura en las escuelas nacionales

Madrid 8.—La «Gaceta» publica hoy una disposición referente a la selección de los libros de estudio y lectura en las escuelas nacionales, y establece:

Que con el fin de que los libros que se utilicen en las escuelas nacionales reúnan las máximas condiciones pedagógicas, científicas e instructivas, se ha acordado hacer una selección entre los que actualmente existen y los que puedan adquirirse.

Esta selección la hará el Consejo de Instrucción pública, autorizado expresamente para ello, al que los escritores y editores podrán enviar libros que aspiren a gozar de esta catalogación a fin de que puedan ser examinados.

No se trata de hacer un monopolio con los libros de texto para las escuelas nacionales, sino simplemente determinar doce de los que reúnan las condiciones antedichas, para que los maestros puedan elegir de entre ellos los que estimen más convenientes.

En la citada disposición se ordena a los inspectores que hagan cumplir lo expresado anteriormente.

Las bandas de música militares

También inserta la «Gaceta» una disposición en la que se establece que existiendo numerosas vacantes de músicos terceros por la escasez de éstos, pueden cubrirlos los de primera que lo deseen, previa solicitud; ya que en esta categoría hay número excesivo.

Las oposiciones a cátedras

Asimismo publica la «Gaceta» una orden circular en la que se expresa que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 12 del reglamento de 25 de Junio de 1931, el subsecretario del ministerio de Instrucción pública hace presente que el Tribunal que fué designado en 7 de Mayo anterior para las oposiciones a cátedras, continúa siendo el mismo, por no haber sufrido modificaciones y que los solicitantes admitidos son los siguientes:

Don Sabino Alvarez Gadón, don Francisco Ayala García Duarte, don Epifanio Lora Roig, don Francisco Félix Martel Jiménez, don Eduardo Luis Llorente Claiman y don José Viani Caballero.

Información política

El ministro de Agricultura hablará el martes en el debate sobre la totalidad de la Reforma Agraria

Los señores Lerroux, Rocha y el general Cabanellas se reúnen a almorzar en un restaurant

Madrid 8.—El señor Lerroux almorzó esta tarde en un restaurant céntrico con el embajador de España en Lisboa señor Rocha y el director de la Guardia civil general Cabanellas.

Después el señor Lerroux recibió a los periodistas, manifestando que en efecto había estado almorzando con el señor Rocha y que pasó por el restaurant el general Cabanellas, que también fué invitado a comer, pues el director de la Guardia civil es un gran amigo del señor Rocha.

Las dificultades que existían para la creación de dicha orden estaban en que existía la de Isabel la Católica, de carácter Hispanoamericano, si bien de hecho no ha sido empleada para premiar servicios prestados a la República y por tanto apenas se ha condecorado.

Había que crear, pues, una orden eminentemente republicana, ya que la de Isabel la Católica continuará con su carácter Hispanoamericano.

El ministro de Agricultura intervendrá en el debate de la reforma agraria

Madrid 8.—Hablando esta tarde con los periodistas el ministro de Agricultura, les dijo que le agradaría poder asistir a la inauguración de la Exposición de maquinaria agrícola en Burdeos, a la que había sido invitado.

Agregó que el martes próximo intervendrá en el debate de reforma agraria, para hacer el resumen sobre la totalidad.

Refiriéndose después al Estatuto de Cataluña, dijo el señor Domingo que en aquella región existe actualmente una gran corriente de simpatía y amor a la República, y que la oposición de los extremistas no puede considerarse peligrosa bajo ningún concepto.

Las condecoraciones de la República

Madrid 8.—Se dice que la nueva Orden de la República, cuyo decreto se firmará en breve, será de carácter civil y tendrá distintos tipos de condecoraciones, como gran collar, band, placas, etc., etc.

Manifestaciones del ministro de Justicia. Ya están designados los jueces de instrucción de Madrid y Barcelona

Madrid 8.—Al conversar esta mañana con los periodistas el ministro de Justicia, señor Albornoz, les dijo que no tenía noticias de interés que comunicarse.

Los periodistas le preguntaron qué noticias tenía del atentado al director de la cárcel de Barcelona, contestando el señor Albornoz que a las tres de la madrugada se había hecho cargo de la dirección de la cárcel de la ciudad condal el que desempeña igual cargo en Lérida.

Agregó el ministro que ya estaban designados los jueces que habrán de ocupar los Juzgados de Instrucción de Madrid y Barcelona, parte de la necesaria combinación que hay que hacer.

En cuanto a los secretarías—terminó diciendo el señor Albornoz—se están ultimando los nombramientos.

Mañana en los ministerios. En España existe tranquilidad

Madrid 8.—Al recibir al medio día a los periodistas el ministro de la Gobernación, les dijo que las noticias recibidas de Galicia acusaban absoluta tranquilidad.

«¿Y de Cartagena?»—preguntaron los informadores.

«En Cartagena tampoco ocurre nada, ni en el resto de España».

Visitas al ministro de Estado

Madrid 8.—El señor Zulueta recibió esta mañana la visita de los embajadores de Méjico, Inglaterra, Francia y Alemania y los encargados de Negocios de Panamá y Uruguay, este último en primera visita por haber llegado recientemente a nuestro país.

Una nota del ministro de la Guerra en defensa de la Bandera de música republicana

Madrid 8.—En el ministerio de la Guerra facilitaron esta mañana a los periodistas una nota, en la que se dice que por determinadas revistas musicales se viene haciendo una campaña contraria a la existencia de la Banda de música republicana, por estimar que ésta perjudica a otras organizaciones.

Se hace presente que bandas similares existen en todas las naciones del mundo, y aun en mayores proporciones, considerando por otra parte que la actuación de la banda republicana, lejos de causar perjuicios, contribuye eficazmente a la cultura del pueblo.

El general Riquelme en los ministerios

Madrid 8.—Esta mañana estuvo el general Riquelme en el ministerio del Trabajo, conversando con el señor Largo Caballero.

A la salida le abordaron los periodistas, expresando el general que había venido a despedirse del señor Largo Caballero y otros ministros, por regresar a Valencia.

En el ministerio de la Guerra. Manifestaciones del señor Azaña. Muerte de un piloto español

Madrid 8.—El señor Azaña recibió esta mañana en su despacho del ministerio de la Guerra al director general de Ganadería, a los capitanes Ruiz de Alda, Jiménez e Iglesias, que le dieron cuenta de los resultados del Congreso de Aviación celebrado en Roma y al que habían sido invitados todos los pi-

lotos que habían hecho la travesía del Atlántico.

Expresaron al ministro que en breve le entregarían una Memoria con los resultados del Congreso.

Al salir el señor Azaña de su despacho manifestó a los periodistas que había recibido noticias de Roma participándole que a las seis de la tarde de ayer, cuando realizaba pruebas en un avión el capitán piloto español don Eugenio Infante Tena, en Castiglione, el aparato cayó a tierra violentamente, resultando muerto el piloto.

Terminó diciendo el ministro que la Comisión parlamentaria de Guerra estaba ultimando ya el dictamen relativo a la situación en que ha quedado el clero castrense, dictamen que será llevado inmediatamente al Parlamento.

Manifestaciones del ministro de Trabajo

Madrid 8.—El ministro de Trabajo, al conversar hoy con los informadores, les dijo que las protestas que habían surgido por la prohibición de abrir en domingo las carnicerías, verdulerías, fruterías y pescaderías, carecían en absoluto de fundamento, pues eso estaba ya previsto en unas bases que el firmó siendo ya ministro y que están vigentes.

Agregó el señor Caballero que en esas mismas bases se había estipulado que durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre podrían abrir los indicados establecimientos la mañana del domingo y así podrán hacerlo cuando llegue esa época; mientras, creo que hay que cumplir lo pactado.

Terminó diciendo el ministro que había recibido la visita de una comisión de camareros de buques de Vigo para hablarle de los trabajos a bordo.

Para los tiempos que estamos atravesando

Lo mejor que hay es hacerse cliente del Tinte de la Estrella de Oro y encontrar mucha economía; por lo menos se ahorrará el tener que hacerse ropa, y con eso ya que es una economía grande; es la casa que mejor trabaja y cobra más barato.

Especialidad en lutos con negros sólidos.

Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2.

Los señores Lerroux, Rocha y el general Cabanellas se reúnen a almorzar en un restaurant

Madrid 8.—El señor Lerroux almorzó esta tarde en un restaurant céntrico con el embajador de España en Lisboa señor Rocha y el director de la Guardia civil general Caban

Salón Nacional

Temporada de Cine Sonoro
Reproducción con Super-Model
Hoy JUEVES 9 de Junio de 1932
En secciones continuas a las 3,
5, 7 y 11 de la noche.

Soberbio programa

1.ª Sinfonía.

2.ª Estreno de seminario de información

NOTICARIO «FOX» SONORO

3.ª Magnífico estreno de la modernísima

EL PUÑAL MALAYO

Interpretación de los famosos artistas de

la Comedia Francesa, Jean Toulout, Gaby Bas-

set y Jean Marchat.

4.ª Fin de Fiesta con el estreno de la gran-

cosísima atracción sonora, «Los dibujos»

MICKEY, BOTONES

Popularísimos precios: Butaca 60 cts.

El próximo sábado, lo más diver-

sivo. El más gracioso: MI PADRE ES

UN PRESO. Riguroso estreno, por el

tan discutido galán Adolfo Menjou.

Sucesos de ayer

Un albañil cae de un andamio

Cuando trabajaba en una casa de San Gregorio el Alto el albañil Antonio Sevilla González, de cuarenta años, tuvo la desgracia de caerse de un andamio, produciéndose magullamiento general en todo el cuerpo. Le prestaron asistencia en el hospital de San Juan de Dios.

Una riña

Francisco Perítez Ruiz, de veintiocho años, que vive en Callejón de los Franceses, 11, tuvo una riña con un desconocido en la Gran Vía, el cual le dio un mordisco, causándole una herida en el pómulo izquierdo.

Otro pequeño le da una pedrada

Encontrándose jugando varios niños en la plaza de la Trinidad, uno de ellos le dio una pedrada a José Mendoza Mezquita, de nueve años, domiciliado en Duquesa, 1, el cual sufrió una herida contusa en la región frontal.

Heridos casuales

En el Hospital fueron curados: Rafael Alonso Tallón, de 24 años, de una distensión de ligamentos en el pie izquierdo, que se produjo casualmente en su domicilio, Enrique Lozano, 13.

—A consecuencia de dar una cafeta en la calle de la Cárcel, se ocasionó una herida en el pie izquierdo del obrero albañil Miguel Lledra Gómez.

—Antonio García Gil, que habita en Real de Cartuja, 8, se produjo en su domicilio una herida en el dedo meñique de la mano izquierda.

—El vecino de Moivizar José Prados Ruiz, fué curado de heridas en el pie, que, según manifestó, se las había causado al ser pisado por una bestia.

Detención del «Curilla»

Agentes de Vigilancia presentaron en la Comisaría a Francisco Espinosa Bujes, el «Curilla», el cual, en la vía pública, faltaba a la moral.

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad

Consulta de afecciones de

OIDOS - NARIZ - GARGANTA

Gran Vía, 39

De 3 a 5

EL CRIMEN DE CADIAR

NUEVOS DETALLES

DEL SUCESO

Se han recibido en el Gobierno civil nuevos datos del suceso sangriento ocurrido en Cadiar y del que resultó muerto el vecino Juan Ruiz Asensio, noticia que ya partió clipamos a los lectores.

Dice la Guardia civil del indicado pueblo, en la comunicación en que da cuenta de lo ocurrido al Gobierno, que cuando fué encontrado exánime a la puerta de su domicilio, el indicado vecino, se creyó en un principio sufriera algún síncope; pero reconocido el cuerpo por el médico se vio era cadáver, a consecuencia de dos disparos de arma de fuego.

Que en virtud de lo ocurrido, hizo detenidas gestiones la Benemérita, de las cuales resultó que los autores de la muerte pudieran ser los hermanos Antonio y Encarnación Fernández Asensio, de 34 y 28 años, respectivamente, y que a esta última venía haciendo proposiciones deshonestas el Juan Ruiz, proposiciones que rechazaba Encarnación.

Se comprobó después que Antonio Fernández regresaba de la venta ambulante de quinquilla a que se dedicaba, cuando, según declaró, vio a Juan Ruiz querer entrar en la casa de su hermana, creyéndole ausente, y entonces dice cometió el hecho, en defensa de la honra de aquella.

Después se ausentaron de la localidad ambos hermanos, pero han sido detenidos en Utiel, como se ha dicho.

INGLÉS Y FRANCÉS

Lecciones por profesor extranjero.

Preparación exámenes. Pensión San

Luis, Cobas, 6.

EN EL HOSPITAL UN ENFERMO SE SUICIDA, DÁNDOSE DOS TERRIBLES PUNALADAS

Ayer, a las 11 de la noche, un enfermo del Hospital de San Juan de Dios, llamado Francisco Morales Bolívar, de 35 años, con domicilio en Domingo Pérez,

El infeliz Francisco—que ingresó en dicho Centro benéfico el día primero de este mes, padeciendo una clusión intestinal como consecuencia de una peritonitis tuberculosa—saltó de la cama armado de una navaja de grandes dimensiones, y dirigiéndose a la azotea del edificio se asió dos terribles punaladas en el vientre y cuello.

Las religiosas del establecimiento encontraron a Francisco en estado gravísimo, trasladándose por unos cuantos minutos a la sala de operaciones. El juez de guardia señor Morenza instruyó diligencias.

Parece que Francisco adoptó tan funesta resolución por la enfermedad que padece.

A primera hora de esta madrugada, Francisco se hallaba en período agónico.

A las dos de la madrugada, el desgraciado Francisco falleció a consecuencia de las gravísimas heridas que se produjo.

El suicida dejó esposa y un hijo de corta edad. Hoy se le practicará la autopsia.

Coliseo Olympia

Grandioso programa de cine sonoro

Hoy JUEVES 9 de Junio de 1932

En sección continua a las 4, 6, 30 y 11.

PROGRAMA

1.ª La preciosa e interesantísima película, alfombra mágica Fox

sonora, titulada

FUEGOS DE VULCANO

2.ª Estreno de la super-prod.

Columbia dis., por Artistas Asociados, titulada

LA RIADA

emocionante película interpretada

por la encantadora estrella Eleanor Boardman y el gran actor

Monte Blue.

PRECIOS:

Butaca de patio. . . 1,00 Pesetas

Idem Principal. . . 0,60 Id.

General. . . 0,40 Id.

Mañana, estreno de MILICIA DE PAZ, la película de las mil

cargadas!

Se gasta el dinero alegremente

Ayer denunció en la Comisaría el dueño del hotel España, que un individuo que tenía a su servicio, llamado Julio Martínez, había cobrado a un huésped del hotel el importe de una factura—250 pesetas—gastándosele alegremente.

El denunciante consignó que Julio había realizado semejante operación en otras ocasiones.

"SAL DE FRUTA" ENO

(FRUIT SALT)

Vigoriza cuerpo

y mente

El cultivo del tabaco

El Sindicato de los Cultivadores de Tabaco, alarmado por la propuesta de la Dirección de los Ensayos del Cultivo del Tabaco, a la Junta Central que preside el profesor de nuestra Universidad, en concepto de director general del Timbre, en el sentido de que en la campaña de 1933-34 sean pegados los tabacos a precios inferiores a los actuales, ha dirigido el siguiente telegrama:

Madrid.—Agustín Vinales, director

Sindicato Cultivadores Tabaco,

ante propuesta bajar los precios ac-

tuales para campaña 1933-34, se di-

re a V. I. rogándole en nombre

3.000 cultivadores no se adopte tal

acuerdo, pues en épocas anteriores

elevadísimos dejó lugar a abandonar

este cultivo, no sustituible por

otro alguno, socorriendo verdadera

ruina, tanto para los obreros como

para los cultivadores de estas vides.

DR. ALEMAN

Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid

Enfermedades de la

Piel y Venéreo-Sifilis

Consulta de 4 a 6

ZACATIN, 59, pral. (Gran Vía)

PARA VESTIR BIEN

suscríbase a

"LA MODA PRACTICA"

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en huecograbado, 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida, labores y caprichos varios

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCION

MADRID:

Una peseta al mes

PROVINCIAS:

Tres pesetas

el trimestre

Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

CUPON

Sr. Administrador de "LA MODA PRACTICA"

Marqués de Cubas, 5.—Madrid.

D.

de

calle

desea un número de "LA MODA PRACTICA", gratis, de muestra.

Firma.

Sindicato del Ramo de Construcción

Entrevistado este Comité con el de Maracena, y teniendo en cuenta los acuerdos tomados por el Sindicato de Construcción de esta capital, desmentimos rotundamente que nos hayamos opuesto a que los obreros de otros pueblos trabajen en esta capital; lo que sí queremos es que los trabajos se efectúen con arreglo al censo de población de cada localidad.

Se da el caso de que el tanto por ciento de obreros que trabaja en esta capital de algunos pueblos no responde a estos acuerdos, dándose el caso de que existen obras en esta capital en las cuales trabajan el 90 por 100 de un sólo pueblo y el resto de la capital.

Esto es lo que nosotros queremos evitar, que se trabaje por igual con arreglo a los obreros de cada localidad, pero nunca queremos tener acaparamos los trabajos los de Granada y desahar a los pueblos, cosa que no cabe en nuestra ideología. Por el Comité, Francisco Carmona.

Baños de Zújar (Granada)

Reuma - nervios - catarros - piel

Especialidad contra las clínicas.

Primera temporada: 1 de Mayo a 20 de Junio.

REBAJA DE TARIFAS

Nueva gerencia: Avenida Pintor Sorolla, 75. Málaga

La política del "duce" con sus adversarios

Roma 8.—El Tribunal especial ha condenado hoy a dos antifascistas a doce años de reclusión, y a otros dos a diez años, por hacer manifestaciones hostiles al primer «camión negro» del país.

Labradores!

Con tres, cuatro y cinco caños a la distancia que se desee, y el

ARADO ESPECIAL PARA HACER TASQUIVAS Y CABALLONES

Con estas dos sencillas, económicas y muy prácticas máquinas, se ahorra hoy mucho dinero y se gana también mucho tiempo y satisfacciones

PEDID CATALOGO ILUSTRADO

JUAN LEYVA - Mesones, 3 y 5 - GRANADA

Utilizad en vuestras siembras la nueva y completamente perfeccionada

Sembradora de Remolacha,

Trigo y otras semillas

¿Se intenta restablecer el imperio de los Hoenzollerns en Alemania?

Berlín 8.—Las noticias que se vienen publicando estos días con bastante insistencia en la prensa mundial, especialmente en la bávara, da que el presidente de la República, mariscal Hindenburg, tenía el propósito de nombrar regente al ex káiser, no ha sido desmentida en los centros oficiales ni por el Gabinete de von Papen.

Esto, unido a los propósitos del presidente del Reich de no continuar los siete años de mandato presidencial que comenzaron recientemente, hace sospechar de que la República está en manos de los elementos monárquicos, y de que un día no muy lejano será restablecida la Monarquía en Alemania.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN

PIEL Y VENEREO - SIFILIS

Consulta de 8 a 5. Especial para

empleados y Comercio, de 2 a 5.

Duquesa 11, pral. Visitas domicili

Las Fuentes de Güevéjar

Se cita a todos los partícipes de esta Comunidad y Sindicato de riegos «Las Fuentes de Güevéjar» a Junta general reglamentaria para el día 26 del actual y hora de las 15 en el Ayuntamiento de esta ciudad, para tratar de asuntos referentes al Apartado A en su artículo 36, números 1.ª, 2.ª y 3.ª de las Ordenanzas.

De no concurrir número suficiente en primera cita, esta Junta se celebrará el mismo día, igual hora y hora de las 16, en segunda cita, siendo válidos los acuerdos que se tomen.

Granada 8 de Junio 1932.—El Presidente, Rafael Rubio Calmarino.

UN BANQUETE

En honor de don Manuel Aguilar y Rodríguez

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota: «Presentada por don Manuel Aguilar y Rodríguez la dimisión—con carácter irrevocable—de su cargo de gobernador civil de la provincia, como homenaje de gratitud a su brillante gestión—austera y digna—al frente del Gobierno de Granada, se organiza para el próximo domingo un banquete, en sitio que oportunamente se anunciará, en la Prensa local.

La Comisión organizadora recibe adhesiones para este acto en el domicilio del secretario de la misma, don Fernando Gil, calle de la Piedad, 23, y espera la entusiasta adhesión de todos los granadinos a este acto de merecido homenaje a quien en momentos difíciles supo darlo todo a la provincia.

Las tarjetas, al precio de 16 pesetas cada una, pueden recogerse en los cafés Colón, Royal y Suizo hasta el sábado por la noche.

Por la Comisión, Enrique Pérez de la Blanca, del comercio; Antonio Perítez, propietario, y Fernando Gil, periodista.

En Barcelona no se hicieron manifestaciones hostiles a la enseña nacional

Barcelona 8.—Hablando al mediodía con los periodistas el gobernador civil, les manifestó que no eran ciertas las noticias publicadas en algunos periódicos, según las cuales el pasado domingo se habían hecho manifestaciones hostiles a la enseña nacional durante la Jira en Vallvidrera.

Puedo asegurar—agregó el señor Moles—que en dicho sitio no se hicieron manifestaciones despectivas para «bandera y menos de repulsa.

Lo sucedido fue que como de costumbre, se izó en Vila Juana la bandera nacional y los sardanistas pidieron que fuera colocada también la catalana.

Como no se accediera a ello protestaron, pero la protesta fué solamente por la prohibición.

En Vila Juana puedo asegurar que no se izó otra enseña que la nacional, en contra de la costumbre establecida de antiguo de colocar tam-

bién la catalana.

UN HOMBRE INTENTA PONER FIN A SU VIDA, DISPARÁNDOSE CUATRO TIROS CON UN REVOLVER

Próximamente a la una de la tarde de ayer, el agente de Vigilancia señor Vozmediano y el guardia municipal número 42, tuvieron conocimiento de que en una casa de la placeta de Yanguas un hombre había intentado poner fin a su vida.

Con la urgencia que el caso requería se trasladaron a la referida vivienda, pudiendo comprobar lo sucedido.

En la placeta de Yanguas, número 61, habita desde hace algún tiempo Miguel Viñolo Manrique, de 61 años de edad, natural de Murtes, donde había prestado sus servicios como guardia municipal; actualmente estaba jubilado.

Parece que desde algún tiempo Miguel sufre una enfermedad, y ello unido a que se encuentra viudo y no tiene familia alguna, le impulsó a poner fin a su vida. Para ello se encerró en una habitación de su casa y se hizo cuatro disparos con un revólver, todos ellos por debajo de la barba, atravesándole uno de los proyectiles la lengua.

El suicida ingresó en el hospital de San Juan de Dios, en cuyo centro benéfico quedó encamado.

El desgraciado anciano había escrito una carta dirigida al juez, en la que explica las causas de su determinación y que son las mismas que anteriormente dejamos relatadas.

TEATRO Isabel la Católica

COMPANIA DE COMEDIA

Manuel París

Hoy JUEVES 9 de Junio de 1932

A las diez y media

A petición del público, y

por última vez, se representa

la monumental comedia

en tres actos, original de los

fecundos autores Pedro Mu-

ñoz Seca y Pérez Fer-

nández,

Anacleto se divorcia

Butaca, una cincuenta

Mañana, estreno de Los Ca-

balleros, comedia de gitanos,

de gran éxito.

TEATROS y CINES

Teatro Isabel la Católica

Hoy jueves se representará la divertidísima comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández, «Anacleto se divorcia». A las diez y media.

Salon Nacional

Titulada «El puñal malayo» es la grandiosa producción que se pondrá hoy jueves en este cómodo como higiénico coliseo.

Coliseo Olympia

En el aristocrático cine de la Gran Vía se proyectará hoy la emocionante superproducción Columbia Pictures titulada «La Riada».

Arde una choza El fuego se propaga al monte, causando grandes daños

En la finca Cázulas, término de Otívar, propiedad de don Javier Allendesalazar, se declaró un incendio el 5 del corriente.

Acudieron las autoridades y vecinos, y la Guardia civil de Almudécar, procediendo a los trabajos de extinción, que dieron feliz resultado horas después.

El siniestro ocurrió en el sitio denominado «Majuelos Altos», en chozas que habitaba en unión de su familia el obrero empleado en la extracción de resina José Mingorance Rodríguez.

Al ir, dentro de una de las chozas, la mujer de este obrero, Carmen Romero, a acostar a un niño pequeño, colgó el candil con que se alumbraba en la techumbre de la choza, y cuando al retirarse quiso volver a coger el mencionado candil, vió con sorpresa que se había prendido fuego al techo, que era de matas secas.

Dió voces y acudió su marido, pero no pudo dominar el fuego, antes al contrario, por el viento que había se propagó rápidamente el siniestro al monte bajo que rodeaba la vivienda, por la que, aterrorizados, la mujer, el marido y sus tres hijos echaron a correr y se refugiaron en un cortijo cercano.

Ardieron como unas cuatro arrobas de harina que había en la choza citada y los enseres que tenía el matrimonio y ropas, calculándose el valor de las pérdidas de dicho obrero en 300 pesetas.

En cuanto a los pinos que han sido pasto de las llamas, son 450 maderables y 550 de menor diámetro; y de monte bajo unas tres hectáreas, valorándose estas pérdidas en 20.000 pesetas.

MEDIAS DE GOMA para Varices FAJAS DE GOMA para adelgazar BRAGUEROS A MEDIDA

Las mejores clases PRECIOS DE FABRICA

BAZAR RAYOS X

Acera del Casino, 23

GRANADA

DESDE HUETOR TAJAR

En torno al decreto de revisión de contratos de fincas rústicas

Hace unos días celebró en Granada una gran Asamblea prevaleciente organizada por la «Federación de Sindicatos Agrícolas» de la provincia, y después de elocuentes discursos, extrajeron una conclusión entre las que se halla la derogación de decreto de revisión de contratos de fincas rústicas.

No extraña de una forma elevadísima a los que con una mediana visión conocen los problemas fundamentales y trascendentales de nuestro suelo y la aguda situación en que vienen desenvolviendo desde tiempos a una clase colona campesina, que se dirijan a los poderes públicos en demanda de la antedicha derogación.

Con bastante frecuencia y quizá creyéndolo un galardón ante la vista de los demás, se les oye a «estas gentes», esclavos del señorito o del amo, blasfemar en contra del nuevo régimen ni estilo que hoy día lo hace el gran aristócrata o señor feudal; porque empieza a sentir la descomposición de la máquina capitalista, al negarse alguno de los engranajes al funcionamiento cotidiano de su inhumana y arbitraria vitalidad.

No, clases medias, no creáis que os asiste toda la razón para combatir un régimen que, aunque divorciado en parte de las aspiraciones del «pueblo trabajador» (que en un arranque de rebeldía sobradamente justificada, supo empujar a los hombres, que hoy gobiernan, para que se afianzaran a la dirección de

la nave España que se hundía lentamente en perjuicio de una gran mayoría), os debe merecer más garantía que aquel otro que durante muchos años estuvo vivificando en favor de una minoría holgazana y estúpida que, con sus privilegios de casta, se alzaba despótica y enorgullecida ante sus semejantes, ahogando la fuerza de la razón con la razón de la fuerza.

Lo que sucede, y esto debe ser justo reconocerlo, es: primero, que os olvidasteis que los obreros se hallaban organizados, y segundo, que no supisteis, ni aun sabéis, distinguirlo del sitio que os pertenecía como explotados del capital, para que, esgrimiendo las armas que os brinda la joven República, todo al unísono y despojados de prejuicios ridículos que van en vuestra contra, sepáis dar la batalla decidida y gallardamente a vuestro feroz y verdadero enemigo, que no es precisamente el humilde asalariado, que ante la necesidad de vender sus fuerzas físicas con despreciable mercancía, os reclama unas mejoras que por todos deben ser reconocidas, sino el gran terrateniente, que en la mayoría de los casos no sabe aun ni decir en dónde se hallan situados sus pueblos, sus cortijos o caseríos, y que tranquilo en su casa, que más bien es un palacio ostentador de comodidades y lujos (símbolo de esclavitud ajena), espera la fecha de la floreciente recolección para llevarse el capital equivalente a la ren-

ta fabulosa que os tiene impuesta, y que a «él» ha de rendirle seguramente para derroches y orgías a costa de quien con un amor platónico os tiende la tierra para después ser «el esclavo» de ella misma.

Es una incomprensión lamentable, a nuestro modo de ver, que los arrendatarios de fincas rústicas militen en Sindicatos agrícolas enojados con señores que poseen extensísimas propiedades, confiando en «éste» el advenimiento de sus también justas reivindicaciones. ¿Es que no recordáis seguramente aquella máxima de Carlos Marx? Este decía: «Trabajador, tu emancipación ha de ser obra de ti mismo». Para confirmar la veracidad de estas palabras es muy prudente preguntar: ¿Si la «Federación provincial de Sindicatos agrícolas» estuviera integrada netamente por humildes arrendatarios y no por señores arrendadores, hubiera acordado pedir la derogación del decreto que origina este sencillo y humilde trabajo? ¡Seguro es que no!

Más que la derogación del mismo, que equivaldría a la destrucción inmediata de la clase media, tan imprescindible en los actuales momentos, hubieran pedido al Gobierno más garantía y amplitud para que la revisión de contratos les fuera más concebible y sencilla a los labriegos de escasa inteligencia, que en muchos casos tienen que valerse de intermediarios que, malintencionadamente, suelen equivocarlos sembrando entre ellos la confusión. A la par que hubieran pedido la enérgica aplicación del decreto, que vendría a fortificar la debilidad de sus fuerzas.

¿Acaso creen que deben seguir siendo válidos pactos arrendaticios como los que se concertaron, o mejor dicho se impusieron? De ser así, ¿regiría la justicia en el problema del agro? ¡No! Más bien regirían los instintos leoninos que no ha mucho tiempo estuvieron representados en la escena política de España. — Ramos y Fuentes. (De la sociedad de obreros de la Tierra «La Armonía»).

Continúa en igual estado el director de la cárcel

Señalamientos para el día 9

Sala de lo Civil. — Juzgado del Campillo: Don Francisco Pérez Bellido con el Banco Hispano Americano, sobre renovación de providencia; ponente, señor Romero; abogado, señor López Ruiz; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial. — Sección primera. Juzgado de Guadix: Contra José Pérez Requena, por violación; tribunal de jurado; ponente, señor Aguirre; abogado, señor Sanz Blanco; procurador, señor Vida; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. — Juzgado de Alhama: Contra Santiago Benítez Castro, por lesiones; ponente, señor Luque; abogado, señor Labrador; procurador, señor Campos; secretario, señor Alomio.

Juzgado del Salvador: Contra Cayetano Estévez Gutiérrez, por amenazas; ponente, señor Luque; abogado, señor Acosta Ingot; procurador, señor Vida; secretario, señor Alomio.

Julio suspendido

El juicio por Jurado del Juzgado de Santafé contra Agustín López Palomares por el delito de rapto, fué suspendido por haber perdonado la parte ofendida.

El ministro de Dominios inglés en Irlanda

Londres 8. — La estancia del ministro de Dominios, Mr. Thomas, en Irlanda, está siendo objeto de muchos comentarios.

Se sabe que esta visita tiene por objeto conocer la situación en que se ha colocado De Varela, que parece no está en armonía con las pretensiones de Inglaterra.

Parece existen divergencias en el seno del nuevo Gobierno de Chile

Londres 9. — Se reciben noticias de Valparaíso participando que se acentúa la creencia de que existen divergencias en el seno del Gobierno chileno.

Sucesos en la provincia

Varios detenidos en Alfacar por actos de sabotaje

Por cometer actos de sabotaje en la línea del alumbrado de alta tensión y alumbrado público de Alfacar, han sido detenidos por aquella Guardia civil los vecinos Gregorio de la Higuera, Inocencio Vilchez, Julio Torres y Manuel Sánchez Vilchez, todos pertenecientes a la C. N. T., y que están convictos y confesos de su delito. De este suceso ya dimos cuenta a los lectores.

Los que trabajan al tope En virtud de auxilio pedido a la Guardia civil de Algarinejo por el labrador del cortijo «Chites», José García Ortega, la referida Benemérita expulsó de dicha finca a los obreros Rafael Pareja Escobar y 19 más, que en contra de la voluntad del labrador denuenciante se habían dedicado a trabajar en su citada finca.

Se ha cursado la correspondiente denuncia al Juzgado municipal.

Amenazan si no les dan dinero El vecino de Alhama Pedro Gutiérrez García denunció a la Policía local de aquella ciudad que diez individuos se habían presentado en un cortijo de su propiedad, denominando Huerta del Conejo, y le habían hecho objeto de amenazas si no les pagaba los jornales de un día en que se presentaron en el dicho cortijo y quisieron trabajar sin haber sido llamados.

Ha sido detenido José Ruiz López, apodado el Tragabrazos, como uno de los autores de dichas amenazas.

Una denuncia A la Guardia civil de Alfacar denunció Ramón Martínez, que le habían hurtado de su finca «Los Sotillos» dos gavillas de verde de avena, sospechando que el autor fuese otro vecino conocido por el «Niño Luis».

Este ha sido detenido y se ha confesado autor del hurto. Se llama Antonio Martín Sánchez.

Aiglon Auto-Oil

es el preferido por todos los buenos garagistas

El sello de la distinción

ostentan las señoras cuyos perfumes son adquiridos en la Perfumería «SANTO CRISTO»

«SANTO CRISTO»

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

De un certificado médico oficial sin extender, números 100 877 y 100 880, de la serie primera, modelo A, en el trayecto comprendido entre la calle Horno de Haza hasta Puerta Real.

A quien lo entregue en la calle de Horno de Haza, número 3, duplicado, se le gratificará

Problemas esenciales

Aquí hallará su libro, el que podemos regalar o venderle. POR FAVOR LE PEDIMOS QUE SE HAGA DE UNO DE LOS LIBROS QUE OFRECEMOS

6 libros nuevos. Editorial Castro, S. A.

Por D. JOSE A. UBIERNA, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo.

EL FUNCIONARIO PUBLICO ESPAÑOL

Preclaro es reconocer que uno de los problemas de Derecho Público que en estos momentos inspiran más vivo interés, por la importancia que entrañan para la vida del Estado, por la necesidad de procurar una perfecta organización en los ciudadanos que se consagran al servicio público y por demandar así estímulos de consideración general, es el relativo al Funcionario público, necesario en la esfera social, toda vez que a su intervención se debe que la justicia se administre, la enseñanza se difunda, los tributos se perciban, los servicios de correos se realicen, la función de policía se atienda; cumpliendo todos debidamente los fines propios de la administración. CONTIENE consideraciones de carácter general sobre relaciones jurídicas entre el Estado y sus empleados. Algunas interesantes disposiciones de la Ley de Recopilación en las que campea loable propósito y las prescripciones legales que regulan los derechos y deberes de todos los funcionarios españoles. Interesantísimo para todos los que cobran un sueldo del Estado.

Un tomo de 244 páginas: TRES pesetas

Por D. RAFAEL PEREZ LOBO, abogado.

Biblioteca Jurídica del Trabajador

EL CONTRATO DE TRABAJO

OBREJOS - EMPLEADOS - COMERCIANTES - PATRONOS e INDUSTRIALES, a todos interesa por igual, así como a todos los que tengan personal trabajando a sus órdenes; trabajadores todos, comprad este libro, que en él el autor no se propuso otra cosa que dar a cada uno a conocer sus derechos, explicando la LEY DE CONTRATO DE TRABAJO, de forma que pueda ser por todos fácilmente comprendida. Igual reclamantes que demandados, ante Tribunales Industriales o Mixtos, consultense con este libro.

Un tomo de 232 páginas: DOS pesetas

Por D. JOSE GAYA PICON.

LA AUTONOMIA DE LAS REGIONES

Interesantísimo libro; antecedentes, opiniones y orientaciones para la solución del problema. Programa Federal de Pi y Margall de 1894. La Soberanía Nacional, por el mismo. Consideraciones de Azorín, Organización Regional según proyecto de los señores Silvela y Sánchez Toca. El Municipio, la Provincia y las Regiones, declaraciones hechas por D. Antonio Maura, en 1924. Libro extraordinario, por encerrar las opiniones y programas de todos los hombres más valiosos en las Letras, Política y Derecho. LA AUTONOMIA DE LAS REGIONES INTERESA A TODOS.

Un tomo de 228 págs. con cubierta a varias tintas: 1,50 ptas.

Por MARIANO GRANADOS, Miembro de la Comisión de Reforma Agraria, Abogado Fiscal de la Audiencia.

LA REFORMA AGRARIA

Compre este libro de convencimientos y ensayos y observará lo que puede ser la REFORMA AGRARIA en España.

Precio: 1,50 pesetas

Por D. JAIME TORRUBIANO.

JURISPRUDENCIA MATRIMONIAL

Tomo 1.º Casos de nulidad matrimonial ocurridos en el Mundo; múltiples causas admitidas por la Iglesia, conocidas unas, desconocidas otras.

Precio: DOS pesetas

Por DON RODRIGO SORIANO.

LAS TRAGEDIAS DE MOSCOU

Un tomo con portada en colores y grabados en el texto, anécdotas y episodios del pueblo ruso, recogidos en su viaje a Rusia por su ilustre autor.

Precio: UNA peseta.

EN PRENSA

Los Masones en España y "El Papa Rojo"

Solicite estos libros en librerías, corresponsales de obras por cuadernos o directamente a EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo (Madrid); a la que enviará en giro postal o sellos de Correos, su importe, agregando para la remesa certificada, 35 céntimos; también la podemos servir a reembolso.

Por D. JOSE A. UBIERNA, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo.

Por D. RAFAEL PEREZ LOBO, abogado.

Por D. JOSE GAYA PICON.

Por MARIANO GRANADOS, Miembro de la Comisión de Reforma Agraria, Abogado Fiscal de la Audiencia.

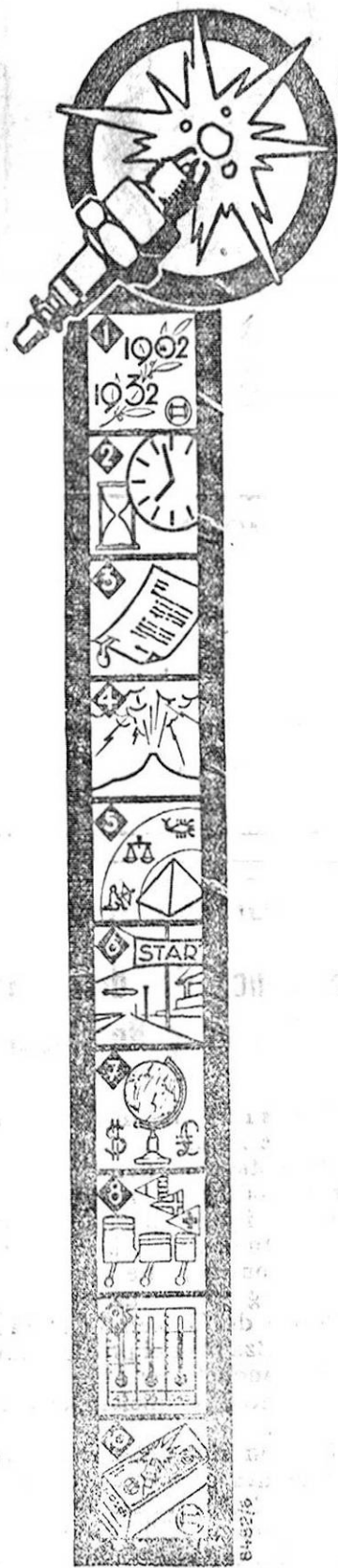
Por D. JAIME TORRUBIANO.

Por DON RODRIGO SORIANO.

Por D. JOSE A. UBIERNA, Abogado Fiscal del Tribunal Supremo.

Por D. RAFAEL PEREZ LOBO, abogado.

Por D. JOSE GAYA PICON.



LAS 10 VENTAJAS de las nuevas Bujías BOSCH con la piedra Pyranit

Distintivo exterior: El anillo verde

- 1 Treinta años de investigación científica y experiencia. Ninguna otra fábrica de bujías cuenta con semejante experiencia en la construcción de las mismas.
- 2 Seguridad de funcionamiento en el servicio diario. Todo conductor de automóvil, sea de turismo, camión u omnibus o de motocicleta, puede confiar en todo momento en la nueva Bujía BOSCH.
- 3 Cada Bujía BOSCH con certificado de comprobación. Cada Bujía BOSCH con piedra Pyranit y sus piezas sueltas, fueron verificadas más de 50 veces, entre ellas a una tensión de 16.000 voltios y presión de 25 atmósferas.
- 4 El máximo rendimiento del motor está asegurado. Cada explosión del motor rinde el máximo si va equipado con la nueva Bujía BOSCH.
- 5 Larga duración—por tanto, económica. Las nuevas Bujías BOSCH están construidas con material de primera calidad, de manera que resisten perfectamente un trabajo continuo.
- 6 Excelentes resultados en carreras y records. Son muchas las carreras internacionales, vuelos trasatlánticos, duras pruebas y viajes alrededor del mundo en que los vehículos victoriosos fueron equipados con Bujías BOSCH.
- 7 Fácil adquisición—de venta en todas partes. Todas las casas de accesorios de automóvil y motocicleta, del país y extranjero, así como todas las estaciones de servicio BOSCH tienen siempre disponibles Bujías BOSCH.
- 8 Para cada motor, la Bujía BOSCH apropiada. Con las máximas garantías puede Vd. emplear las nuevas Bujías BOSCH en substitución de otras que tenga.
- 9 Fácil elección del tipo conveniente. Todas las Bujías están clasificadas con arreglo a su coeficiente térmico y según el sistema creado por BOSCH, siendo muy fácil determinar la Bujía apropiada a cada motor.
- 10 Protección contra imitaciones inferiores. Para prevenir imitaciones inferiores, suministra BOSCH cada Bujía en embalaje de origen y precinto.

¿Cuál de las 10 Ventajas considera Vd. la más importante?

Contestando a esta pregunta, mediante la tarjeta adherida al prospecto del gran Concurso de premios, puede Vd. ganar 2.000 Dólares en metálico o una sortija verde con un vale de seguro por 500 Dólares

Para más detalles, pida a su proveedor, revendedor de accesorios para automóviles o moto, garage o taller de reparaciones, un prospecto del Concurso de premios con las condiciones del mismo. El plazo para mandar la postal fine el 30 de Junio.

De venta en todos los garages y talleres

COMO EMBLANQUECER SU PIEL

Una nueva cera, extraída de flores, asombra a los especialistas de belleza. Hace desaparecer las pecas y las imperfecciones de la piel. Proporciona una tez tan rosada y blanca como la de un niño.

Durante el sueño esta cera, conocida bajo el nombre de Cera Aseptina, penetra directamente en la epidermis áspera, rugosa, y la suaviza tanto que la capa superficial y endurecida de la piel se desprende gradualmente en piquenismos particulares al lavarse la cara cada mañana. De este modo proporciona una tez compuesta enteramente de una piel nueva y fresca tan lisa y delicada como los pétalos de una rosa. Las pecas, los barros feos y otras imperfecciones del cutis desaparecen completamente y se verifica una transformación sorprendente. Una mujer de 40 años puede fácilmente aparentar treinta y aún menos. La Cera Aseptina se encuentra en todas las farmacias y perfumerías.



RAFAEL MARTINEZ VAZQUEZ